



## **LA ASAMBLEA DE LOS PUEBLOS DE SAN MARCOS, TE TXHE CHMAN (Maya Mam, Maya Sipakapense, Maya K'iché y mestizos), San Marcos, Guatemala**

### **COMUNICADO:**

Nosotros integrantes de organizaciones de la Sociedad Civil de San Marcos, ante los últimos hechos sucedidos por el accionar del Ejecutivo y Congreso de la República de Guatemala, sumamente preocupados e indignados, a las diversas comunidades y pueblos que convivimos en estos territorios y a la comunidad internacional, manifestamos:

Que lo actuado por el ejecutivo y congreso, responde a un plan orquestado entre estas instancias y el crimen organizado que les tiene cooptado; orientado a mantener intactos los mecanismos de saqueo de los diversos bienes, recursos y fondos que debieran estar orientados al bienestar de la mayoría de la población. Así como excusar arbitrariamente a aquellos funcionarios públicos a los que se les lleva juicios por abuso de autoridad, tráfico de influencia, enriquecimiento ilícito, etc., de igual manera a los secretarios generales de partidos políticos que han incurrido en financiamiento ilícito para acceder al poder popular, que los ata a diversos sectores y sus empresas de cartón y al crimen organizado que después ostentan en la practica el poder del Estado, entre estos al actual presidente de la República.

En este contexto analizamos que la posición del Sr. Jimmy Morales de declarar Non Grato al Sr. Iván Velásquez comisionado de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, responde a una estrategia de eliminar el accionar institucional de esta instancia y del Ministerio Público, que por hoy ha planteado, enmarcado en su mandato, una lucha contra la corrupción e impunidad que se ha internalizado en las estructuras de los poderes del Estado.

Nuestro total rechazo a las formas y mecanismos implementados por la bancada oficial FCN – Nación y la complicidad de las bancadas que votaron a favor de:

- a) Eliminar el antejuicio del Presidente de la República, para que responda como secretario general de FCN – Nación, interpelado por el Tribunal Supremo Electoral, por financiamiento ilícito y demandado por la CICIG y el MP.
- b) La acción de modificación, a través de los Decretos 14-2017 y 15 -2017, del Código Penal, Decreto 17.- 73, del Congreso de la República, con los cuales buscan despenalizar delitos políticos, permeabilizar la corrupción e impunidad del funcionario público. Lo oprobioso de su accionar les llevó a trastocar una normatividad penal con graves consecuencias al Sistema de Justicia, que de igual manera favorece al crimen organizado.
- c) Nuestra indignación por seguir empleando mecanismos absurdos e ilegales que denotan su total ignorancia y falta de respeto de los Pueblos que dicen representar. Como ejemplo: modificar un Código Penal, bajo la figura de Urgencia Nacional, en un contexto de dolor por el terremoto del 07 de Septiembre 2017; cuando la urgencia nacional es el sistema de infraestructura vial (carreteras dañadas) y atención a la salud, el derecho al trabajo y con rezagos en cambios estructurales económicos y políticos y en un momento en el que la población en general hace de las celebraciones de - la llamada – “independencia”, un espacio festivo, en el marco del Derecho a la recreación.





## DEMANDAS:

**Que la Corte de Constitucionalidad**, dé tramite pronto y efectivo a los múltiples amparos interpuestos por la PDH, e instituciones y personas individuales, con las que rechazan estas medidas oprobiosas del Congreso de la República, por las consecuencias que las mismas tienen para la Democratización, pero sobre todo para salvaguardar la convivencia social y política de Guatemala.

Que el Congreso de la República eche atrás estas medidas ilegales y oprobiosas por el bienestar de la población en general, por encima de intereses políticos y de sectores del crimen organizado.

**A las diversas comunidades, sectores, organizaciones, movimientos, líderes y lideresas**, que conformamos la sociedad civil de San Marcos, para que articulados a las diversas expresiones y sectores nacionales, demandemos urgentemente con hechos y propuestas, el establecimiento de una Asamblea Nacional Constituyente, que asuma la responsabilidad de proponer las transformaciones políticas y jurídicas necesarias para: modernizar, transparentar y brindar autonomía real al Tribunal Supremo Electoral y la Ley Electoral y de Partidos Políticos, quien entre otras instituciones, nos garantice que las futuras autoridades en los diversos órganos, actúen con ética – política. Responsabilidad que ha omitido y burlado permanentemente el actual Congreso de la República, por atender a sus intereses espurios.

**A las Universidades, las Iglesias y espiritualidades**, se demanda trabajar por su propia transparencia y legitimación institucional ante el pueblo, que les permita, trabajar honestamente por el combate a la pobreza y pobreza extrema y contribuir en la construcción de una ética – filosofía - política, que oriente, audite y juzgue el ejercicio de la autoridad política en el país.

**A Procurador De Derechos Humanos, Procurador General de la Nación, Contraloría General de Cuentas**, para que plantee como urgencia nacional reformas a la Ley del Servicio Público, que entre otras medidas permita regular las funciones, salarios y bonificaciones de los funcionarios públicos. Los altos salarios, bonificaciones y otras prebendas en los Órganos del Estado: Congreso, Ejecutivo, Organismo Judicial, Ejército y Corte de Constitucionalidad, entre otros, no pueden seguir siendo justificados como razón para mantener su autonomía frente a los intereses empresariales y del crimen organizado, que los coopta. Estas irregularidades lloran sangre en este país, en la que más del 60 % de la población no tiene acceso a un salario mínimo.

Nuestro Agradecimiento a los diversos pueblos y sectores de la comunidad internacional, quienes hacen posible que transitemos por procesos democráticos, transparentes y sostenibles. Nuestro rechazo total a todos aquellos Tratados Internacionales, que implementan sus gobiernos que perpetúan, mediante políticas extractivistas y crediticias, orientadas a mantenernos en continua dependencia. Como Pueblo de Guatemala, no asumimos responsabilidad a préstamos del BM, FMI, BID, otros, que estén avalando la corrupción e impunidad en el país.

**Txe \_ Chman (San Marcos) 06 Choj( 15 de Septiembre de 2017)**

### **Organizaciones Miembros:**

**Asociación para el Desarrollo Integral Maya AJCHMOL (ADIMA); Consejo Mam Txe Chman; Consejo sipakapense; Fundación Tierra Nuestra; Juventud Arbencista; Movimiento de Trabajadores/as y Campesinos/as, MTC.**

